



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H. N°

1700/24

SALTA, 21 NOV 2024

Expte. N° 4899/19

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades eleva pedido relativo a la actualización de montos de honorarios docentes por realización de actividades de posgrado;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H.N° 935/24 se fijaron los montos de honorarios docentes, en concepto de realización de actividades de posgrado presenciales y no presenciales;

Que el pedido deja aclarado que se trata de montos máximos y que las actividades de posgrado son autofinanciadas por cuanto los pagos se realizan de acuerdo a los ingresos de aranceles;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, mediante Despacho N° 085/24 aconseja autorizar la propuesta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión del 19/11/24)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el pago de Honorarios para los/las Docentes a cargo de actividades de posgrado (Cursos/Taller y Seminarios de Posgrado) de 40 (cuarenta) horas, según el siguiente detalle:

- Docentes Contenidistas (cursos no presenciales de 40 horas): hasta PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$250.000)
- Tutores Técnicos (cursos no presenciales): hasta PESOS CIEN MIL (\$ 100.000)
- Docentes de posgrado (cursos presenciales de 40 horas): hasta PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$250.000)

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ACLARADO que el pago de honorarios docentes estará sujetos a las condiciones de autofinanciamiento que rigen las actividades del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades.-

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a las Carreras de Posgrado, Escuelas de la Facultad de Humanidades, Departamento de Lenguas e Institutos de la Facultad, CUEH, Despacho de Consejo y Comisiones, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Dirección Administrativa Contable, Dirección de Recursos Propios, Dirección de Posgrado, Departamento de Posgrado y Boletín Oficial.

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa